

de Albarado habia sabido que un capitan de Francisco de Garay, que se llamaba Gonzalo Dovalle, que andaba con veinte y dos de caballo haciendo daño por algunos pueblos de aquella provincia y alterando la gente della, y que habia sido avisado el dicho Pedro de Albarado cómo el dicho capitan Gonzalo Dovalle tenia puestas ciertas atalayas en el camino por donde él habia de pasar; de lo cual se alteró el dicho Albarado, creyendo que le queria ofender el dicho Gonzalo Dovalle, y por esto llevó concertada toda su gente, hasta que llegó á un pueblo que se dice el de las Lajas <sup>1</sup>, adonde halló al dicho Gonzalo Dovalle con su gente; y allí llegado, procuró de hablar con el dicho capitan Gonzalo Dovalle, y le dijo lo que habia sabido, y le habian dicho que andaba haciendo, y que se maravillaba dél, porque la intencion del gobernador y sus capitanes no era ni habia sido de les ofender ni hacer daño alguno; antes habia mandado que los favoreciesen y proveyesen de todo lo que tuviesen necesidad; y que pues aquello así pasaba, que para que ellos estuviesen seguros que no hubiese escándalo ni daño entre la gente de una parte ni otra, que le pedia por merced no tuviese á mal que las armas y caballos de aquella gente que consigo traia estuviesen depositadas hasta tanto que se diese asiento en aquellas cosas; y el dicho Gonzalo Dovalle se disculpaba, diciendo que no pasaba así como le habian informado, pero que él tenia por bien de hacer lo que le rogaba; y así, estuvieron juntos los unos y los otros comiendo y holgando los dichos capitanes y toda la mas gente, sin que entre ellos hubiese enojo ni cuestion ninguna. Luego que esto supo el alcalde mayor, proveyó con un secretario mio que consigo llevaba, que se llama Francisco de Orduña, fuese donde estaban los capitanes Pedro de Albarado y Gonzalo Dovalle, y llevó mandamiento para que se alzase el dicho depósito, y les volviese sus armas y caballos á cada uno, y les hiciese saber que la intencion mia era de los favorecer y ayudar en todo lo que tuviesen necesidad, no se desconcertando ellos en escandalizarnos la tierra; y envió asimismo otro mandamiento al dicho Albarado para que los favoreciese, y no se entrometiese en tocar en cosa alguna dellos, ni en los enojar; el cual lo cumplió así.

<sup>1</sup> Lllaman en la Huasteca lajas á los peñascos lisos y seguidos de las sierras.

En este mismo tiempo, muy poderoso Señor, acaeció que estando las naos del dicho adelantado dentro en la mar á boca del rio Pánuco, como en ofensa de todos los vecinos de la villa de Santistéban, que yo allí habia fundado, puede haber tres leguas el rio arriba, donde suelen surgir todos los navíos que al dicho puerto arriban, á cuya causa Pedro de Vallejo, teniente mio en la dicha villa, por asegurarla del peligro que esperaba con la alteracion de los dichos navíos, hizo ciertos requerimientos á los capitanes y maestros dellos para que subiesen al puerto y surgiesen en él de paz, sin que la tierra recibiese ningun agravio ni alteracion, requiriéndoles asimismo que si algunas provisiones tenian de V. M., para poblar ó entrar en dicha tierra, ó en cualesquier manera que fuese, las mostrasen, con protestacion que, mostradas, se cumplirian en todo, segun que por las dichas provisiones V. M. lo enviase á mandar. Al cual requerimiento los capitanes y maestros respondieron en cierta forma, en que en efecto concluian que no querian hacer cosa alguna de lo por el teniente mandado y requerido; á cuya causa el teniente dió otro segundo mandamiento, dirigido á los dichos capitanes y maestros con cierta pena, para que todavía se hiciese lo mandado y requerido por el primero requerimiento; al cual mandamiento tornaron á responder lo que respondido tenian; y fué así, que viendo los maestros y capitanes de cómo de su estada con los navíos en la boca del rio por espacio de dos meses y mas tiempo, y que de su estada resultaba escándalo, así entre los españoles que allí residian, como entre los naturales de aquella provincia, un Castromocho, maestre de uno de los dichos navíos, y Martin de San Juan, guipuzcoano, maestre asimismo de otro navío, secretamente enviaron al dicho teniente sus mensajeros, haciéndoles saber que ellos querian paz y estar obedientes á los mandamientos de la justicia; que le requerian que fuese el dicho teniente á los dichos dos navíos, y que le recibirian y cumplirian todo lo que les mandase, añadiendo que tenian forma para que los otros navíos que restaban asimismo se le entregasen de paz, y cumpliesen sus mandamientos. A cuya causa el teniente se determinó de ir con solo cinco hombres á los dichos navíos, y llegando á ellos, fué recibido por los dichos maestros; y de allí envió al capitan Juan de Grijalba, que era general de aquella armada, que estaba y residia en la nao capitan

á la sazón, para que él cumpliese en todo los requerimientos y mandamientos pasados del dicho teniente, que le habia antes mandado notificar; y que el dicho capitán no solamente no quiso obedecer, pero mandó á las naos que estaban presentes se juntasen con la suya en que estaba, y todas juntas, excepto las dos de que arriba se hace mención, y así juntas al contorno de su nao capitana, mandó á los capitanes dellas tirasen con la artillería que tenían á los dos navíos hasta los echar á fondo; y siendo este mandamiento público, y tal que todos lo oyeron, el dicho teniente en su defensa mandó aprestar el artillería de los dos navíos que le habian obedecido. En este tiempo las naos que estaban al redor de la capitana, y maestros y capitanes dellas, no quisieron obedecer á lo mandado por el dicho Juan de Grijalba, y entre tanto el dicho capitán Grijalba envió un escribano, que se llama Vicente Lopez, para que hablase al dicho teniente; y habiendo explicado su mensaje, el teniente le respondió justificando esta dicha causa, y que su venida era allí solamente por bien de paz, y por evitar escándalos y otros bullicios que se seguian de estar los dichos navíos fuera del dicho puerto, adonde acostumbraban á surgir, y como cosarios que estaban en lugar sospechoso para hacer algun salto en tierra de S. M., que sonaba muy mal, con otras razones que acudian á este propósito; las cuales obraron tanto, que el dicho Vicente Lopez, escribano, se volvió con la respuesta al capitán Grijalba, y le informó de todo lo que habia oido al teniente, atrayendo al dicho capitán para que le obedeciese, pues estaba claro que el dicho teniente era justicia en aquella provincia por V. M., y el dicho capitán Grijalba sabia que hasta entonces por parte del adelantado Francisco de Garay ni por la suya se habian presentado provisiones reales algunas á que el dicho teniente con los otros vecinos de la villa de Santistéban hobiesen de obedecer, y que era cosa muy fea estar de la manera que estaban con los navíos, como cosarios, en tierra de V. M. Ces. Así, movido por estas razones, el capitán Grijalba con los maestros y capitanes de los otros navíos obedecieron al teniente, y se subieron el río arriba donde suelen surgir los otros navíos. E así, llegados al puerto, por la desobediencia que el dicho Juan de Grijalba habia mostrado á los mandamientos del dicho teniente, le mandó prender. E sabida esta prision por el mi alcalde mayor, luego otro día

dió su mandamiento para que el dicho Juan de Grijalba fuese suelto y favorecido con todos los demás que venian en los dichos navíos, sin que se tocasse en cosa alguna dellos; y así se hizo y se cumplió.

Asimismo escribió el dicho alcalde mayor á Francisco de Garay, que estaba en otro puerto diez ó doce leguas de allí, haciéndole saber cómo yo no podia ir á me ver con él, y que le enviaba á él con poder mio, para que entre ellos se diese asiento en lo que se habia de hacer, y en ver las provisiones de la una parte y de la otra, y dar conclusion en lo que mas servicio fuese de V. M.; y después que el dicho Francisco de Garay vido la carta del dicho alcalde mayor, se vino adonde el alcalde mayor estaba, adonde fué muy bien recibido, y proveido él y toda su gente de lo necesario; y así, juntos entrambos, después de haber visto la cédula de que V. M. me habia hecho merced, y el dicho adelantado, después de ser requerido con ella por el alcalde mayor, la obedeció, y dijo que estaba presto de la cumplir, y en cumplimiento della, que se queria recoger á sus navíos con su gente para ir á poblar á otra tierra fuera de la contenida en la cédula de V. M.; y que pues mi voluntad era de favorecerle, que le rogaba al dicho alcalde mayor que le hiciese recoger toda su gente; porque muchos de los que consigo traia se le querian quedar, y otros se le habian ausentado, y le hiciese proveer de bastimentos, de que tenia necesidad, para los dichos navíos y gente. E luego el dicho alcalde mayor lo proveyó todo, como él lo pidió, y se apregonó luego en el dicho puerto, adonde estaba la mas gente de la una parte y de la otra, que todas las personas que habian venido en el armada del adelantado Francisco de Garay lo siguiesen y se juntasen con él, so pena que el que así no lo hiciese, si fuese hombre de caballo, que perdiese las armas y caballo, y su persona se le entregase al dicho adelantado presa, y al peon se le diesen cien azotes, y asimismo se lo entregasen.

Asimismo pidió el dicho adelantado al dicho alcalde mayor que, porque algunos de los suyos habian vendido armas y caballos en el puerto de Santistéban y en el puerto donde estaban y en otras partes de aquella comarca, que se los hiciese volver, porque sin las dichas armas y caballos no se podria servir de su gente; y el alcalde mayor proveyó de saber por todas las partes donde estu-

viesen caballos ó armas de la dicha gente, y á todos los hizo tornar las armas y caballos que habian comprado, y volverlas todas al dicho adelantado.

Asimismo hizo poner el dicho alcalde mayor alguaciles por los caminos y prender todos cuantos se iban huyendo, y se los entregó presos, y le entregaron muchos que así tomaron.

Asimismo envió al alguacil mayor á la villa de Santistéban<sup>1</sup>, que es el puerto, y á un secretario mio con el dicho alguacil mayor, para que en la dicha villa y puerto hiciesen las mismas diligencias y diesen los mismos pregones, y recogiesen la gente que se le ausentaba, y se le entregase y recogiese todo el bastimento que pudiesen, y proveyesen las naos del dicho adelantado, y dió mandamiento para que tambien tomasen las armas y caballos que hobiesen vendido, y se las diesen al dicho adelantado. Todo lo cual se hizo con mucha diligencia; y el dicho adelantado se partió al puerto para se ir á embarcar, y el alcalde mayor se quedó con su gente por no poner en mas necesidad el puerto de la en que estaba, y porque mejor se pudiesen proveer; y estuvo allí seis ó siete dias para saber como se cumplia todo lo que yo habia mandado y lo que él habia proveido. Y porque habia falta de bastimentos, el dicho alcalde mayor escribió al adelantado si mandaba alguna cosa, porque él se volvia á la ciudad de Méjico, donde yo resido; y el adelantado le hizo luego mensajero, con el cual le hacia saber cómo él no hallaba aparejo para se ir, porque se le habian perdido seis navíos, y los que quedaban no estaban para navegar en ellos; y que él quedaba haciendo una informacion para que á mí me constase lo susodicho, y cómo él no tenia aparejo para poder salir de la tierra; y que asimismo me hacia saber que su gente se ponía con él en debate y pleitos, diciendo que no eran obligados á le seguir, y que habian apelado de los mandamientos que el mi alcalde mayor habia dado, diciendo que no eran obligados á los cumplir por diez y seis ó diez y siete causas que asignaban; una dellas era que se habian muerto ciertas personas de hambre de las que en su compañía venian, con otras no muy honestas, que se enderezaban á su persona; é asimismo le hizo saber que no

<sup>1</sup> Esta villa perdió el nombre de Santistéban, y hoy el puerto está junto á la villa de Tampico, que es de corta poblacion y de gente pobre.

bastaban todas las diligencias que se hacian para detenerle la gente, que anochechian y no amanecian, porque los que un dia le entregaban presos, otro dia se iban en poniéndolos en su libertad, y que le aconteció desde la noche á la mañana faltarle docientos hombres. Que por tanto, que le rogaba muy afectuosamente no se partiesen hasta que él llegase, porque él queria venir á verse conmigo á esta ciudad, porque si allí lo dejaban, pensaria de ahogarse de enojo. Y el alcalde mayor, vista su carta, acordó de aguardallo, y vino dende á dos dias que le escribió, y de allí despacharon mensajero para mí, por el cual el alcalde mayor me hacia saber cómo el adelantado veníase á ver conmigo á esta ciudad, y porque ellos se venian poco á poco hasta un pueblo que se llama Cicoaque, que es á la raya destas provincias, y que allí aguardaria mi respuesta; y el dicho adelantado me escribió dándome relacion del mal aparejo que de navíos tenia, y de la mala voluntad que su gente le habia mostrado, y que porque creia que yo ternia aparejo para le poder remediar, así proveyéndole de la gente que yo tenia, como de lo demás que él hobiese menester, y porque conoia que por mano de otro no podia ser remediado ni ayudado, así, que habia acordado de se venir á ver conmigo, y que me ofrecia á su hijo mayor con todo lo que él tenia, y esperaba dejalle para me le dar por yerno, y que se casase con una hija mia pequeña.

En este medio tiempo, constándole al dicho alcalde mayor, al tiempo que se partian para se venir á esta ciudad, que habian venido en aquella armada de Francisco de Garay algunas personas muy sospechosas, amigos y criados de Diego Velazquez, que se habian mostrado muy contrarios á mis cosas, y viendo que no quedaban bien en la dicha provincia, y que de su conversacion se esperaban algunos bullicios y desasosiegos en la tierra, conforme á cierta provision real que V. M. me mandó enviar para que las tales personas escandalosas salgan de la tierra, los mandó salir della, que fueron Gonzalo de Figueroa, y Alonso de Mendoza, y Antonio de la Cerda, y Juan de Avila, y Lorenzo de Ulloa, y Taborda, y Juan de Grijalba, y Juan de Medina, y otros; y esto hecho, se vinieron hasta el dicho pueblo de Cicoaque, donde les tomó mi respuesta que hacia yo á las cartas que me habian enviado; por lo cual les hacia saber holgaba mucho de la venida del dicho adelantado, y que llegando á esta ciudad se entenderia con mucha voluntad en

todo lo que me habia escrito, y en cómo, conforme á su deseo, él fuese muy bien despachado; y proveí asimismo para que su persona fuese muy proveida por el camino, mandando á los señores de los pueblos le diesen muy cumplidamente todo lo necesario; y llegado el dicho adelantado á esta ciudad, yo le recibí con toda la voluntad y buenas obras que se requerian y que yo pude hacerle, como lo haria con hermano verdadero; porque de verdad me pesó mucho de la pérdida de sus navíos y desvío de su gente, y le ofrecí mi voluntad, como en la verdad yo la tuve de hacer por él todo lo que á mi posible fuese. E cómo el dicho adelantado tuviese mucho deseo que hubiese efecto lo que me habia escrito cerca de los dichos casamientos<sup>1</sup>, tornó con mucho instancia á me importunar á que lo concluyésemos; y yo, por le hacer placer, acordé de hacer en todo lo que me rogaba y el dicho adelantado tanto deseaba, sobre lo cual se hicieron de consentimiento de ambas partes con mucha certidumbre y juramentos ciertos capítulos que concluian el dicho casamiento, y lo que de ambas partes para se hacer se habia de cumplir, con tanto que ante todas cosas, después que V. M. fuese certificado de lo capitulado, de todo ello fuese muy servido; en manera que, demás de nuestra amistad antigua, quedamos con lo contratado y capitulado entre nosotros, juntamente con el deudo que habíamos tomado con los dichos nuestros hijos, tan conformes y de una voluntad y querer, que no se entendia entre nosotros en mas de lo que á cada uno estaba bien en el despacho, principalmente del dicho adelantado.

En lo pasado, muy poderoso Señor, hice relacion á V. C. M. de lo mucho que mi alcalde mayor trabajó para que la gente del dicho adelantado, que andaba derramada por la tierra, se juntase con el dicho adelantado, y las diligencias que para esto intervinieron (las cuales, aunque fueron muchas, no bastaron para poder quitar el descontento que toda la gente traia con el dicho adelantado Francisco de Garay); antes creyendo que habian de ser compelidos que todavía habian de ir con él, conforme lo mandado y apregonado, se metieron la tierra adentro por lugares y

<sup>1</sup> Este casamiento del hijo de Garay, si llegó á verificarse, debió ser con una hija de Cortés del primer matrimonio. Estuvo este casado dos veces: la primera con Doña Catalina Xuares; la segunda con doña Juana de Zúñiga, hija del conde de Aguilar y sobrina del duque de Béjar.

partes diversas, de tres en tres, de seis en seis; y en esta manera escondidos, sin que pudiesen ser habidos ni poderse recoger, que fué causa principal para que los indios naturales de aquella provincia se alterasen, así por ver á los españoles todos derramados por muchas partes, como por las muchas desórdenes que ellos cometian entre los naturales, tomádoles las mujeres y la comida por fuerza, con otros desasosiegos y bullicios, que dieron causa á que toda la tierra se levantase, creyendo que entre los dichos españoles, segun que el dicho adelantado habia publicado, habia division en diversos señores, segun arriba se hizo relacion á V. M., y de lo que el dicho adelantado publicó al tiempo que en la tierra á los indios della con lengua que pudieron entender bien, y fué así: que tuvieron tal astucia los dichos indios, siendo primeramente informados dónde y cómo y en qué partes estaban los dichos españoles, que de dia y de noche dieron en ellos por todos los pueblos en que estaban derramados; y á esta causa, como los hallaron desaparecidos y desarmados por los dichos pueblos, mataron mucho número dellos, y creció tanto su osadía, que llegaron á la dicha villa de Santistéban del Puerto, que tenia yo poblada en nombre de V. M., donde dieron tan recio combate, que pusieron á los vecinos della en grande necesidad, que pensaron ser perdidos, y se perdieran, si no fuera porque se hallaron apercebidos y juntos, donde pudieron hacerse fuertes y resistir á sus contrarios, hasta en tanto que salieron al campo muchas veces con ellos, y los desbarataron.

Estando así las cosas en este estado, tuve nueva de lo sucedido, y fué por un mensajero, hombre de pié, que escapó huyendo de los dichos desbaratos; y me dijo cómo toda la provincia de Pánuco y naturales della se habian rebelado, y habian muerto mucha gente de los españoles que en ella habian quedado de la compañía del dicho adelantado, con algunos otros vecinos de la dicha villa, que yo allí en nombre de V. M. fundé, y creí que, segun el grande desbarato habia habido, que ninguno de los dichos castellanos era vivo; de lo cual Dios nuestro Señor sabe lo que yo sentí; y en ver que ninguna novedad semejante se ofrece en estas partes, que no cueste mucho y las traiga á punto de se perder; y el dicho adelantado sintió tanto esta nueva, que así por le parecer que habia él sido causa dello, como porque tenia en la dicha provincia un hijo suyo, con todo lo que habia traído, del gran pesar que hubo ado-

leció, y desta enfermedad falleció desta presente vida en espacio término y de tres dias.

Y para que mas en particular V. Excels. se informe de lo que sucedió después de sabida esta primera nueva, diré que después que aquel español trajo la nueva del alzamiento de aquella gente de Pánuco, porque no daba otra razon sino que en un pueblo que se dice Tacetuco<sup>1</sup>, viniendo él y otros tres de caballo y un peon, les habion salido al camino los naturales dél, y habian peleado con ellos y muerto los dos de caballo y el peon, y el caballo al otro, y que ellos se habian escapado huyendo porque vino la noche; y que habian visto un aposento del dicho pueblo, donde los habia de esperar el teniente con quince de caballo y cuarenta peones, quemado el dicho aposento, y que creia, por las muestras que allí habian visto, que los habian muerto á todos.

Esperé seis ó siete dias, por ver si viniera otra nueva; y en este tiempo llegó otro mensajero del dicho teniente, que quedaba en un pueblo que se dice Teneztequipa<sup>2</sup>, que es de los sujetos á esta ciudad, y parte términos con aquella provincia, y por su carta me hacia saber cómo estando en aquel pueblo de Tacetuco con quince de caballo y cuarenta peones, esperando mas gente que se habia de juntar con él, porque iba de la otra parte del rio á apaciguar ciertos pueblos que aun no estaban pacíficos, una noche al cuarto de la alba los hacian cercado el aposento mucha copia de gente, y puéstoles fuego á él, y por presto que cabalgaron, como estaban descuidados, por tener la gente tan segura como hasta allí habia estado, les habian dado tanta priesa, que los habian muerto todos, salvo á él y á otros dos de caballo, que huyendo se escaparon; aunque á él le habian muerto su caballo, y otro le sacó á las ancas, y que se habian escapado porque dos leguas de allí hallaron un alcalde de la dicha villa con cierta gente, el cual los amparó, aunque no se detuvieron mucho; que ellos y él salieron huyendo de la provincia; y que de la gente que en la villa habia quedado, ni de la otra del adelantado Francisco de Garay, que estaba en ciertas partes repartida, no tenian nueva ni sabian dellos, y que

<sup>1</sup> Es el que hoy se llama Tanjuco.

<sup>2</sup> Teneztequipa: este pueblo, que parte términos con la ciudad de Pánuco, donde residia el teniente, puede ser Tantoyuca, que hoy es alcaldía mayor separada de la villa de Valles.

creian que no habia ninguno vivo; porque, cómo á V. M. tengo dicho, después que el dicho adelantado allí habia venido con aquella gente, y habia hablado á los naturales de aquella provincia, diciéndoles que yo no habia de tener qué hacer con ellos, porque él era el gobernador y á quien habian de obedecer, y que juntándose ellos con él, echarian todos aquellos españoles que yo tenia en aquel pueblo, y á los que mas yo enviase, se habian alborotado, y nunca mas quisieron servir bien á ningun español; antes habian muerto algunos que topaban solos por los caminos; y que creia que todos se habian concertado para hacer lo que hicieron; y como habian dado en él y en la gente que con él estaba, así creia que habian dado en la gente que estaba en el pueblo, y en todos los demás que estaban derramados por los pueblos, porque estaban muy sin sospecha de tal alzamiento, viendo cuán sin ningun resabio hasta allí los habian servido. Habiéndome certificado mas por esta nueva de la rebelion de los naturales de aquella provincia, y sabiendo las muertes de aquellos españoles, á la mayor priesa que yo pude despaché luego cincuenta de caballo y cien peones ballesteros y escopeteros, y cuatro tiros de artillería con mucha pólvora y municion, con un capitan español y otros dos de los naturales desta ciudad con cada quince mil hombres dellos; al cual dicho capitan mandé que con la mas priesa que pudiese, llegase á la dicha provincia, y trabajase de entrar por ella sin se detener en ninguna parte, no siendo muy forzosa necesidad, hasta llegar á la villa de Santistéban del Puerto, á saber nuevas de los vecinos y gentes que en ella habian quedado, porque podria ser que estuviesen cercados en alguna parte, y darles-ya<sup>1</sup> socorro; y así fué, y el dicho capitan se dió toda la mas priesa que pudo, y entró por la dicha provincia, y en dos partes pelearon con él, y dándole Dios nuestro Señor la victoria, siguió todavía su camino hasta llegar á la dicha villa, adonde halló veinte y dos de caballo y cien peones, que allí los habian tenido cercados, y los habian combatido seis ó siete veces, y con ciertos tiros de artillería que allí tenian, se habian defendido; aunque no bastaba su poder para mas defenderse de allí, y aun no con poco trabajo; y si el capitan que yo envié se tardara tres dias, no quedara ninguno dellos; por-

<sup>1</sup> Está por « dariales. »